

7-91-72

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

-----oOo-----

A.47-1003  
L F

175610

NUMERO

Solicitantes:

DON ANTONIO GONZALEZ DIEZ

DON MODESTO SUAREZ PEREZ

P o r :        DESATASCADOR PERFECCIONADO.

Fecha de presentación 22 DIC. 1971

Fecha de resolución



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
del Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita a favor de D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ, de nacionalidad española, con residencia en Madrid, Tres Peces nº 34 y D. MODESTO SUAREZ PEREZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Cabeza nº 39, por "DESATASCADOR PERFECCIONADO".

-----

5                   Es de todos conocida la frecuencia con que hay que proceder al desatascado de tuberías en los lavabos por obstrucción de las conducciones de los mismos. Este problema se resolvía, o intentaba resolver, mediante la utilización de un desatascador convencional que requería de un gran esfuerzo físico y largo tiempo de utilización, y a veces no conseguía su objetivo.

10                   El desatascador objeto de la presente memoria aporta, sobre los ya existentes, la ventaja de disponer de una válvula que facilita en gran medida la labor, y asegura el éxito de la misma.

15                   El Estatuto de Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929 en su texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930, establece las características de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tie-



nen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de los conceptos previstos como patentables ha llevado al legislador a aclarar (Artº 46), que la enumeración contenida en dicho texto legal es puramente enunciativa y no limitativa, y es en éste aspecto legal en el que se ampara para la presente memoria, pues resulta evidente la novedad del sistema propuesto frente a los conocidos.

Pasando a describir el objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, diremos que está formado mediante un largo mango en uno de cuyos extremos existe una ventosa de material elástico, destinada a expulsar el aire que arrastrará el elemento que obstruye el conducto.

Esta ventosa lleva una membrana dispuesta de forma que en posición de reposo cierra la comunicación con el exterior, y se abre al aumentar la presión en la cámara interior de la ventosa, permitiendo la salida del aire. Por otra parte, el mango lleva en su parte inferior un pivote terminado en superficie cónica que normalmente tapa un orificio de comunicación existente entre la cámara de aire y la parte superior de la ventosa, en comunicación ésta con el exterior mediante dos orificios laterales. Al accionar hacia abajo el mango, el pivote desciende poniendo en comunicación la cámara de aire con el exterior.

Para utilizar el aparato, se coloca la ventosa de forma que tape la boca de entrada del conducto atascado, y entonces se empuja hacia abajo el mango con lo que el pivote bajará y se abrirá la membrana saliendo al exterior el aire, con



65

-3- I V U U U  
lo que no ofrece resistencia. En éste momento se tira hacia arriba del mango, cerrándose ambas comunicaciones (pivote y membrana) con lo que, por la diferencia de presiones existente, será absorbido el elemento obturador.

70

Para acompañar a ésta descripción, se han dispuesto unos planos en los que se representan:

Fig. 1.- Un alzado del conjunto con la ventosa seccionada.

Fig. 2.- Planta del conjunto.

75

Fig. 3.- Alzado del mango con un detalle seccionado para apreciar el alojamiento del pivote.

Fig. 4.- Pivote.

80

y en ellas se han señalado: con (1) el pivote; con (2) la membrana; con (3) los orificios laterales de comunicación; con (4) el cuerpo de la ventosa y con (5) el mango.

85

Es claro que para la utilización del aparato desatascador que hemos descrito, el ciclo ha de repetirse varias veces hasta lograr la total extracción que se pretende. De la exposición hecha, se deduce claramente la absoluta novedad que representa, así como su utilidad, que contribuirá, sin duda, a resolver un problema doméstico frecuente y de difícil solución hasta ahora.

90

Establecido el concepto expresado, pasamos a continuación a establecer la nota de reivindicaciones de acuerdo con lo que establece el último párrafo del apartado 3º del artículo 100 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

95

100

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERA.-Desatascador perfeccionado, caracterizado por estar constituido mediante un mango accionador y una ventosa dotada de una válvula para regular la entrada y salida de aire.



110

-4.

SEGUNDA.-Desatascador perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque el mango, en su parte inferior, dispone de un pivote rematado en superficie cónica, que se aloja en un orificio de la misma forma existente en el cuerpo inferior de la ventosa, para abrir o cerrar la comunicación entre el interior de ésta y el ambiente.

115

TERCERA.-Desatascador perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque la ventosa va provista de unos orificios laterales para la salida de aire cuando el pivote está separado de su alojamiento.

120

CUARTA.-Desatascador perfeccionado, según la primera y tercera reivindicaciones, caracterizado porque la ventosa, en su periferia, va dotada de una membrana que permite la salida del aire al comprimirse éste, cerrándose por gravedad al suprimir la presión del mango hacia abajo.

125

QUINTA.-Desatascador perfeccionado.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 22 DIC. 1974

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ

FIG. 1a

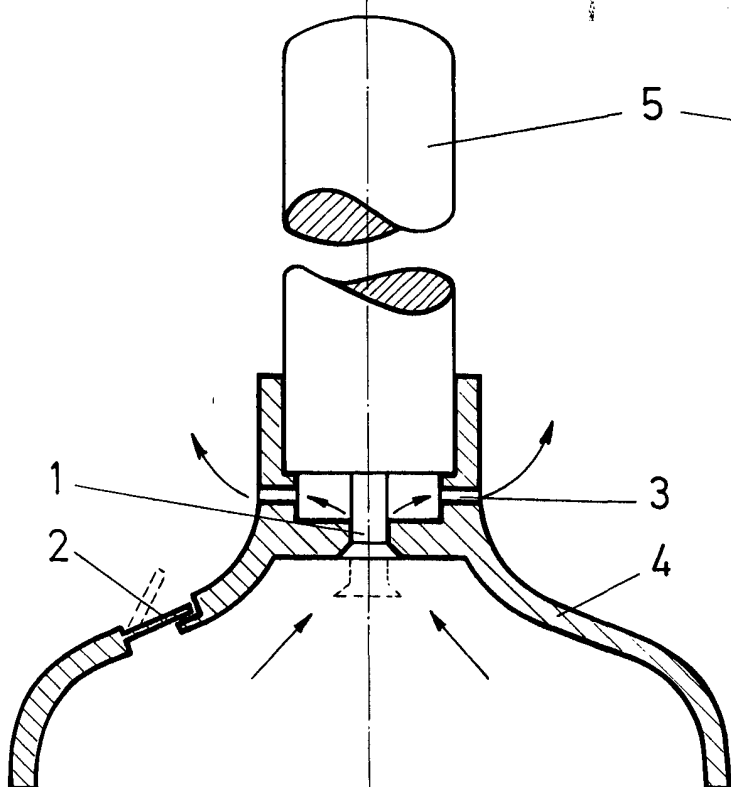


FIG. 3a



FIG. 2a

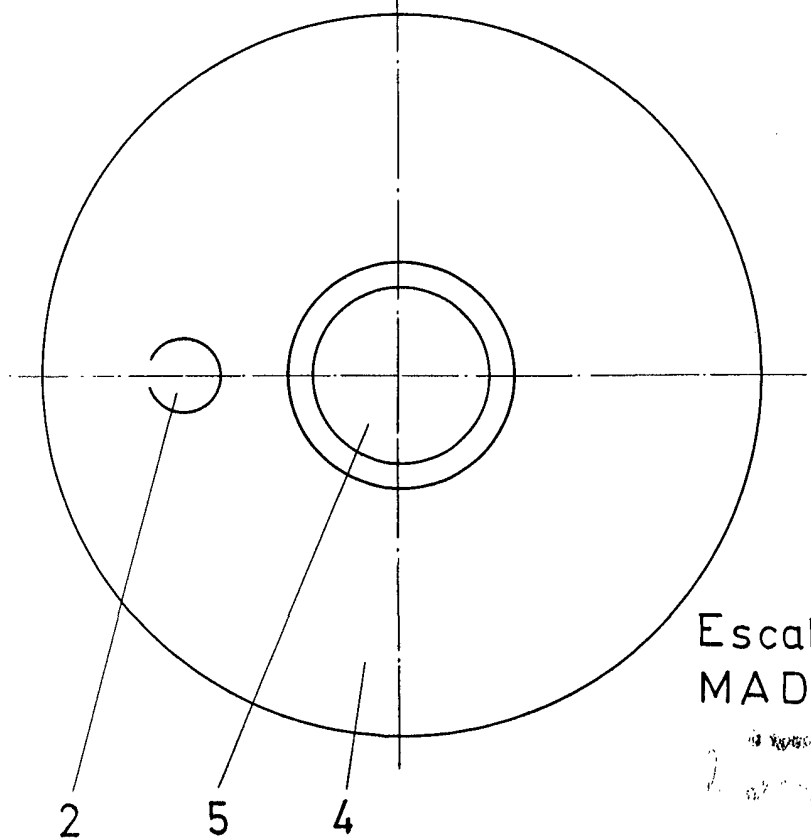
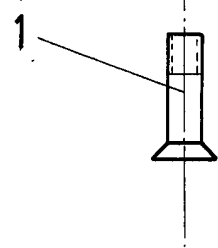


FIG. 4a



Escala variable  
MADRID, 20 DE 1971

EL CINEZ

PI